INFORME DEL GERENTE

Señores:

SOCIOS DE: PRACSERNAV C. LTDA.

Presente:

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado en el Art. 263, numeral IV, de la Ley de Compañías Vigente, en mi condición de Gerente General de PRACSERNAV C. LTDA., pongo a su consideración y aprobación respectiva el informe o memoria correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

PRACSERNAV C. LTDA., con excepción de la adquisición de un terreno contiguo a la Segunda entrada de la Urbanización Puerto Azul, por el valor de SIETE MIL SEIS CIENTOS 10/100, DOLARES AMERICANOS, (U.S. $ 7.616,10), no ha realizado otra actividad productiva ni administrativa.

La falta de actividad económica se debe principalmente a la retención por parte del Alcalde del Municipio de Guayaquil, del permiso para emprender en la actividad de la construcción de un bien raíz, paralizada desde mayo-2008, en el bien adquirido según se señala en el acápite anterior.

En la esperanza que se pueda encontrar la comprensión de la Autoridad Municipal, que permita reiniciar los proyectos pendientes y vuelva operativa y competitiva a PRACSERNAV C. LTDA., me suscribo de Uds., no sin antes agradecer la confianza depositada en el desempeño de mi cargo.

Atentamente,

Mario Cadena Crespo,
Capitán de Corbeta S.P.
GERENTE GENERAL.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
17 JUN 2009
GUAYAQUIL